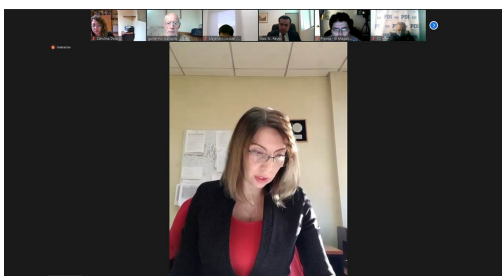


14/06/2021

## **Prisión preventiva para imputado formalizado por violación y lesiones menos graves en contexto VIF**

El Juzgado de Garantía de Punta Arenas, acogió, hoy, la prisión preventiva, solicitada por la Fiscal Wendoline Acuña Aliada, en contra de H.O.A.A, investigado por el Ministerio Público como autor de dos delitos consumados de lesiones menos graves reiteradas en contexto de violencia intrafamiliar y de violación. Asimismo, fijó un plazo de 120 días para investigar el hecho.



En la audiencia de control de detención y formalización de cargos, la fiscal relató que la Fiscalía lleva una investigación en contra del imputado, luego de que desde el viernes y durante dos días este golpeará a la víctima en diferentes partes del cuerpo, con golpes de puño y pies, lo que la motivó a abandonar al agresor y refugiarse en un motel de la ciudad, sin embargo fue hallada por él exigiéndole que volvieran o de lo contrario la agrediría e incluso le daría muerte, por lo que intimidada regresó con él, siendo nuevamente lesionada durante el día y la noche, especialmente en su rostro, como también violentada sexualmente. En la oportunidad la Fiscalía añadió que la víctima llegó a Punta Arenas escapando de su agresor, siendo seguida por él.

600 333 0000  
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL  
GENERAL MACKENNA 1369